

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25692 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 219, de 13 de noviembre de 2023, con rectificación en el número 223, de 17 de noviembre de 2023, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/o Jurídico de Urbanismo y Patrimonio, de la plantilla de personal funcionario de carrera, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 12 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.